



MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ

Congresista de la República

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA
DEMOCRACIA”

Lima, 18 de Marzo del 2026

OFICIO N° 752-2025-2026-MAG-CR

Señor:

FLAVIO CRUZ MAMANI

Presidente

Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Presente. –

Asunto: Solicito priorización del debate y votación del pre dictamen del Proyecto de Ley N° 13976/2025-CR.

De mi especial consideración,

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, solicitarle la priorización del **debate y votación del pre dictamen** del siguiente proyecto de ley de mi autoría:

- **Proyecto de Ley N° 13976/2025-CR: “PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 635, CÓDIGO PENAL, Y AGREGA EL ARTÍCULO 307-G.- DELITO DE MINERÍA ILEGAL EN CUENCAS DE LOS RÍOS AMAZÓNICOS”.**

Este proyecto de ley responde a una necesidad urgente de fortalecer el marco penal frente a la minería ilegal en las cuencas de los ríos amazónicos, debido al vacío normativo que actualmente no reconoce la gravedad diferenciada de estos delitos, pese al uso de mercurio y otros metales pesados que contaminan el agua, afectan la salud pública y ponen en riesgo la seguridad alimentaria de comunidades indígenas y poblaciones ribereñas.

Por tal motivo, la presente iniciativa busca mitigar esta problemática mediante la modificación del Código Penal, incorporando un agravante específico y creando un nuevo tipo penal que sanciona con mayor severidad la minería ilegal en ríos amazónicos. Con ello, se fortalece la protección del ambiente, la salud y el derecho al agua, garantizando una respuesta penal proporcional frente a un delito de alto impacto y reafirmando el compromiso del Estado en la lucha contra el crimen ambiental organizado.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y aprecio personal.

Atentamente,



María Agüero
MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

R.U.: 2250543